



COMITÉ EVALUADOR Y ASESOR

PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA

INVITACIÓN PÚBLICA N° 7 DE 2026

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS O DOCUMENTOS HABILITANTES

Medellín, 22 de abril de 2026.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal.

La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios; artículo 94, Ley 1474 de 2011, reglamentado mediante el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales de la Invitación Pública N° 7 de 2026 y del informe de evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Objeto de la Contratación.

Prestación del servicio de soporte, mantenimiento técnico especializado para los de equipos y elementos del sistema de sonido, grabación, amplificación, visualización, transmisión y transcripción del Concejo de Medellín.

1.3 Presupuesto Oficial.

Para la presente selección mínima cuantía se cuenta con un presupuesto oficial de Cuarenta y cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y dos pesos m/l (\$44.355.362) incluido IVA. Dicho valor se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 4000124844, rubro presupuestal: Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción; CÓDIGO: 212020200800 de acuerdo con la consulta de precios y condiciones del mercado realizada por la Unidad de Informática del Concejo Distrital de Medellín.

2. PROCEDIMIENTO.

El inicio del presente proceso fue recomendado en la sesión del Comité de seguimiento y Orientación a la Contratación del 11 de marzo 2026, tal como consta en el Acta No. 13.



Fecha de apertura:

13 de abril de 2026.

Fecha de recepción de propuestas:

17 de abril de 2026.

Hora: 9:00 a.m.

2.1. Ofertas Recibidas:

Evaluación de la documentación recibida

Excluir todos los pendientes X

1 A-int

Oferta: oferta Ambientes Inteligentes

Constancia del SE

Valor: 42.702.674 COP

2 EQUIPARO SAS

Oferta: Prestación del servicio de soporte, mantenimiento técnico especializado para los de equipos y elementos del sistema de sonido, grabación, amplificación, visualización, transmisión y transcripción del

Valor: 41.850.440 COP

2.2. Propuesta con el Menor Valor

Teniendo en cuenta, el valor ofertado en la plataforma transaccional del SECOP II el orden de menor precio, es la que se muestra en la siguiente tabla:

Orden	Empresa y NIT	Representante legal	Valor total unitario con IVA	Observaciones
1	EQUIPARO S.A.S	Luz Denis Cano Álvarez	\$41.850.440	
2	AMBIENTES INTELIGENTES S.A.S	Adriana María Montoya Rendón	\$ 42.702.674	

DOCUMENTOS NO SUBSANADOS

El día 20 de abril de 2026 se publicó en la plataforma SECOP II el documento denominado "Informe de Evaluación de Requisitos o Documentos Habilitantes". En dicho informe se requirió al proponente EQUIPARO S.A.S. para que subsanara "Certificado expedido por BOSCH que acredite que es distribuidor y/o implementador autorizado del sistema Dicentis", otorgándole como plazo máximo hasta el 21 de abril de 2026 a las 23:59 horas.

Vencido el término señalado, no se recibieron documentos por parte del proponente. En consecuencia, el proponente EQUIPARO S.A.S., identificado con NIT 890.940.618, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 1 del literal B del numeral VII del pliego de condiciones, esto es: "Cuando vencido el plazo para subsanar, el proponente no acredite la totalidad de los requisitos habilitantes



establecidos en el pliego de condiciones, pese a haber contado con la oportunidad para hacerlo y no lo hubiere realizado en debida forma”

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE LA SEGUNDA MEJOR OFERTA

Se procede a efectuar la fase de verificación de los requisitos habilitantes, con el fin de constatar que cada oferente cumpliera con las condiciones requeridas en los pliegos de condiciones de la invitación pública.

AMBIENTES INTELIGENTES S.A.S

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		CUMPLE	
DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	SI	NO
CARTA – PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Carta de presentación de la propuesta.	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificado de la Cámara de Medellín para Antioquia del 1 de abril de 2026	X	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	El proponente aporta Certificado con número de formulario 14865532297 con fecha de generación el 1 de abril de 2026.	X	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (Representante legal y Persona Jurídica)	El proponente aporta certificados correspondientes a la persona jurídica y a su representante legal, expedidos el 15 de abril de 2026, en los cuales se acredita que no se encuentran reportados como responsables fiscales	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Representante legal y Persona Jurídica)	Proponente aporta certificados de la representante legal y persona jurídica expedidos el 15 de abril de 2026.	X	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Aporta certificado, suscrito por la representante legal informando que no registra inhabilidades e incompatibilidades.	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	Proponente aporta certificación firmada por el contador público, del pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de su propuesta para el presente	X	



	proceso de selección. Además, soporta el PAZ Y SALVO por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA ICBF).		
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA REPRESENTANTE LEGAL	Fotocopia cédula de ciudadanía N° 43.566.975	X	
OFERTA ECONOMICA	Aporta Propuesta económica	X	
ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Aporta Anexo firmado por la Representante Legal de compromiso anticorrupción.	X	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SG SST	Aporta el Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	El proponente adjuntó formato de experiencia diligenciado y los certificados.	X	
CERTIFICADO DEL REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL	Aporta el Certificado del REDAM vigente.	X	
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES	Aporta formato de cumplimiento de especificaciones técnicas y obligaciones suscrito por la representante legal.	X	
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	Aporta el Certificado del delito sexual expedido el 15 de abril de 2026.	X	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR BOSCH DE SER DISTRIBUIDORES Y/O IMPLEMENTADORES CERTIFICADOS EN EL SISTEMA DICENTIS	El proponente aporta certificado expedido por BOSCH de ser distribuidores y/o implementadores certificados en el sistema Dicentis	X	

3.1 Verificación de requisitos habilitantes:

3.1.1. Verificación jurídica.

De acuerdo con la verificación de los documentos jurídicos establecidos en la invitación pública y el análisis jurídico de la propuesta, se determina lo siguiente:

PROPONENTE	HABILITADO JURIDICAMENTE	
	SI	NO
AMBIENTES INTELIGENTES S.A.S	X	



3.1.2. Verificación técnica.

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la invitación pública y el análisis técnico de la propuesta, se determina lo siguiente:

PROPONENTE	HABILITADO TÉCNICAMENTE	
	SI	NO
AMBIENTES INTELIGENTES S.A.S	X	

3.1.3. Verificación de experiencia mínima.

De acuerdo a la verificación habilitante de los certificados de experiencia solicitados en la invitación pública, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	CERT. 1	CERT. 2	CERT. 3	HABILITADO EN EXPERIENCIA
AMBIENTES INTELIGENTES S.A.S	Fundación Empresas Públicas de Medellín	Parque Explora Medellín	Universidad de Antioquia	SI

3.1.4. RESUMEN - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE

PROPONENTE	V. JURÍDICA		V. TÉCNICA		V. EXPERIENCIA		HABILITADO	
	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO		SI	NO
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
AMBIENTES INTELIGENTES S.A.S	X		X		X		X	

El presente informe de evaluación se pone a consideración de los proponentes y del público en general hasta el 23 de abril de 2026 a las 23:59 horas.

En caso de no recibirse observaciones dentro del término señalado, se recomienda al Comité Asesor y Evaluador aceptar la oferta presentada por el proponente



Concejo
Distrital de Medellín

INTELIGENTES S.A.S con NIT 811.035.383-9, por valor de \$ 42.702.674 incluido IVA, y con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento del presupuesto de la vigencia fiscal, lo que ocurra primero.

Comité Asesor y Evaluador,

CYU2
Cristian Yair Uribe Díaz.
Profesional Universitario de la Unidad de la Informática

Juan David Sepúlveda A.
Juan David Sepúlveda Agudelo
Contratista de Apoyo a la Gestión - Rol Financiero

Santiago Ruiz López
Santiago Ruiz López
Coordinador Jurídico Contratación - Rol Jurídico

Proyectó y elaboró: Ever Olivani Badoya Macías, Abogado - Contratista de apoyo a la gestión.
Apoyo administrativo y financiero: Lina Yurley Pérez Posada - Contratista de apoyo a la gestión.
Revisó: Santiago Ruiz López - Coordinador Jurídico Contratación - Contratista de apoyo a la gestión.

SQ.